DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 945.] BUENOS-AIRES, MARTES 29 DE JULIO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

Continúa el Dictámen

DEL DR. D. TOMAS M. DE ANCHORENA.

—

12ª.—Dispuesto siempre el Fiscal á vituperar y tambien á acriminar con inposturas la conducta de los Papas, dice en la pag 51 "que la sola investidura de Vicario Apostólico "(se entiende de la Iglesia de Buenos Aires) "así desnuda de todo poder, nada importa, nada significa" y en seguida agrega "que los "mas sábios Obispos y escritores de todas las "naciones é Iglesias de la cristiandad han dicho que la institucion de Vicarios Apostóli"cos es una institucion viciosa que tiende á "destruir la gerarquia de la Iglesia." En cuanto á lo primero se puede responder, sin temor de equivocarse, que la asercion del Fiscal es una sandez que no viene al caso, porque lo mismo que él dice de la investidura de Vicario Apostólico, se puede decir de cualquiera otra, cuando el investido está desnudo de todo poder. ¿Mas el breve de tal Vicario Apostólico espedido á favor del Sr. Medrano presenta á este Señor en esa desnudez? ¿No le dice clara y terminante las facultades que debe exercer, fuera de otras que le confiere por separado? Léase su contesto, y se verá entonces el ridículo en que aparece la lealtad, franqueza y sinceridad del Fiscal en este punto.

En órden á lo 2º.; es decir, á la asercion de lo vicioso y perjudicial que es á la Iglesia la institucion de los Vicarios Apostólicos, y á la consiguiente reprobacion que han manifestado contra ella *los mas sábios Obispos y escritores de todas las Naciones é Iglesias de la cristiandad*; no puede dudarse que tal proposicion sorprenderá á todo el que haya leido al Sr. Benedicto XIV, en su obra *de sínodo diocesano* lib. 2 cap. 10 § 9, en donde con aplauso refiere que es muy frecuente la práctica de nombrar los espresados Vicarios para todas aquellas Iglesias, en que por muchas circunstancias suele ser útil y necesario su nombramiento; pues muy pocos Obispos cuenta la cristiandad que puedan exceder á este Pontífice en sabiduria. Así es que bien considerado el contesto de aquella proposicion, su magnitud, y el tono de confianza con que la vierte el Fiscal, debia esperarse en seguida que presentase un catálogo numeroso de esos *Obispos mas sábios, y de esos escritores de todas las Naciones é Iglesias de la cristiandad*, á cuya autoridad se refiere. Pero ¿á quiénes cita? Causa rubor el decirlo. Cita solo al Obispo Gregoire que apoya su doctrina, segun nos lo espresa el mismo Fiscal en la autoridad de Sir John Throrkmonton, autor de cuya piedad, sabiduria y sanidad de doctrina en materias religiosas no se tiene la menor noticia entre los católicos, y de quien no hace ningun recuerdo entre los hombres célebres por sus escritos la última biografia Universal escrita en 52 tomos 4.º menor, y concluida el año de 1828, como lo haria si fuese escritor de alguna nota. ¿Y quién es el Obispo Gregoire? que habiéndose hecho famoso por sus extravios políticos y escandalosos excesos en materia de religion durante la gran revolucion de la Francia, hoy es un objeto de desprecio entre los hombres de honor de aquella nacion. Es ese Mr. Gregoire conocido por uno de los corifeos de la Convencion Nacional instalada en 1792, bajo el influjo de los Jacobinos. Es ese Mr. Gregoire que habiendo hecho decretar la abolicion de la dignidad real, persiguió hasta en su calabozo al Príncipe, á quien habia contribuido á hacer descender del trono, y que siendo un Ministro de paz destinado por su carácter sacerdotal á ser modelo de caridad y mancedumbre, pronunció contra el desgraciado Luis XVI, un discurso en que establecia que debia ser puesto en juicio; y hablando de las perfidias y crueldades que se le atribuian, para excitar el furor del pueblo, declaraba: "que los Reyes, esta clase de entes ponzoñozos, fue siempre la lepra del Gobierno, y la hez de la especie humana." Es ese Mr. Gregoire que se presentó entre otros ante aquella Asamblea en la famosa sesion de 7 de Noviembre de 1793, á renunciar las funciones de Obispo, cuyo carácter se decia allí que habia sido impreso por la superstición. Es ese Mr. Gregoire que tomó el empeño mas decidido en hacer gustar á la Saboya de las dulzuras de la constitucion civil del clero, y que de propia autoridad, y sin decreto alguno de la Asamblea suprimió en el año de 1796, cuatro sillas episcopales que allí habia, y en lugar de ellas creó una nueva silla para todo el departamento, porque se mudó el nombre del país, y se llamó el departamento de Mont-Blanc, nombrando para Obispo á un sacerdote, que á fuerza de solicitaciones, se prestó á aceptar este obispado de nueva formacion; de modo que no era ya la potestad civil la que establecia esta silla, como habia hecho en 1790 la Asamblea Constituyente; era el particular Mr. Gregoire sin poder alguno para ello, quien pretendia quitar á los Obispos legítimos su jurisdiccion y sus derechos para revestir con ellos á quien bien le pareciese. Es ese Mr. Gregoire, que en sesion de 12 de Noviembre que tuvo el concilio de Obispos constitucionales, celebrado en París el año 1797, se quejó de los sacerdotes no juramentados, diciendo que habian hecho retrogradar la nacion hácia la edad media, y espuso con tanta decencia como verdad que "seria preciso tal vez medio siglo para volver á traer al buen sentido millones de hombres descarriados *por ese hormiguero de pretendidos Vicarios Apostólicos*, que con una bula verdadera ó falsa, se creian ser importantes." Es en fin ese Mr. Gregoire que en sision de 29 de Junio que tuvo otro Concilio de constitucionales en París el año de 1801, pronunció un largo discurso tomando la defensa de la filosofia, y hablando con enternecimiento de la caducidad de los tronos, y del valor de los fundadores de la libertad, y cayendo despues sobre los Papas, á quienes no sabia disimular su poca inclinacion, cubrió de elogios á aquellos que en estos últimos tiempos habian tomado parte en sus sentimientos contra la Santa Sede.—Van-Espen–Giannone–Hontheim Pereyra–Trauttmansdorf–Plat–Tamburini. & &

La opinion, pues, despreciable, escandalosa, y atrevida de este famoso católico de nuevo cuño, es toda la prueba que nos presenta el Fiscal de que *los mas sábios Obispos y escritores de todas las naciones é iglesias de la cristiandad, han dicho que la institucion de Vicarios Apostólicos es una institucion viciosa, que tiende á destruir la gerarquia de la Iglesia.* ¿ Y es esto proceder con lealtad, franqueza, y sinceridad? ¿Es esto lo que corresponde á la noble conducta de un Fiscal q' hoy se propala tan católico apostólico romano, y aun mas que cuando estabamos bajo la dominacion de la España, siendo así que por otra parte no nos dá prueba de su catolicismo? Pasemos á otro punto.

Para fundar la opinion que sobre el primado del Papa indica Mr. Gregoire, se vale el Fiscal de ese argumento tan manoseado por los refractarios de la suprema autoridad pontificia, y mil veces contestado por los verdaderos católicos; á saber, que el Papa S. Gregorio proscribió el nombre de *Obispo universal* como profano y blasfematorio. Pero si el Fiscal en vez de embriagarse en el fermentado brevage de vicios, errores y pasiones que propina la lectura de Mr. Gregoire, Villanueva, anónimo titulado Ensayo Histórico sorbe las libertades de la Iglesia de España y otros autores de su jaez, procurase alimentarse y nutrirse con la sana doctrina en materias eclesiásticas de aquellos mas clásicos, mas imparciales, mas piadosos, y no solo menos rebeldes qne ellos, sino tambien debidamente sumisos á la primera cabeza de la Iglesia, habria encontrado sin dificultad la solucion de ese argumento sofistico, pero con mas facilidad en el *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrito en Lima el año de 1831, y reimpreso hace pocos meses en esta ciudad, cuyo autor dice así—"Respondo pues que lo proscribió: primero porque se arrogaba este título el Obispo de Constantinopla, quien en ningun sentido podia llevarlo, como que no á los Obispos de Constantinopla, sino á los de Roma, en la persona del Apostol San Pedro, habia Jesu-Cristo encomendado el cuidado y régimen de toda la Iglesia. El Obispo de Constantinopla ni aun era Metropolitano, sino sufraganeo del Obispo de Heraclea, hasta el Concilio general. Segundo: desde entonces hasta el de Calcedonia gozaba del simple honor sin los derechos de Patriarca; y si en este último obtuvo tales derechos, fué por fraude y sorpresa de Anatolio, resistiendolo siempre Sn. Leon Magno, y el mismo Sn. Gregorio. ¿ Sobre que fundamento, pues, podia llamarse *Obispo universal*?"

"Segundo: porque el Obispo de Constantinopla tomaba este título en el sentido de excluir de propia autoridad á los otros Obispos, y reducirlos al grado y oficio de sus meros vicarios, segun que el mismo Sn. Gregorio lo explica con toda precision y claridad, cuando escribiendo á Juan Obispo de Constantinopla, le dice—*tu con el título de Obispo universal, quieres dar á entender que tu solo eres Obispo en perjuicio y desprecio de tus otros hermanos. Ut despectis fratribus, episcopus adpetas solus vocari.* He aquí el sentido en que Sn. Gregorio condena el título de *Obispo vniversal*, con un nombre de blasfemia; pues por él, como dice el Sto. Pontífice en su carta al emperador Mauricio, uno solo tiene la demencia de arrogarse el honor de que despoja á todos los otros sacerdotes—*Absit á cordibus nostris nomen istud blasphemiæ, in quo omnium Sacerdotum honor admitur dum ab uno sibi dementer arrogatur.*"

"Mas si el Papa, de quien nos consta que fué encargado por Jesu-Cristo de apacentar sin excepcion los corderos y ovejas de su grey, de regir y gobernar toda la Iglesia, se llama, y realmente es Obispo universal, no se llama ni lo es de un modo exclusivo de la autoridad propia de los otros Obispos, ni por eso son estos meros vicarios y lugar tenientes suyos, sino verdaderos Obispos puestos por el Espíritu Santo, para regir la Iglesia de Dios. El Papa es Obispo universal, porque su autoridad episcopal se estiende sobre todos los Obispos, y sobre toda la Iglesia, pero no en el sentido de que sea el único Obispo en la Iglesia de Dios."

(*Continuará*)

EL DIARIO.

La Provincia de Tucuman que ha disfrutado de la mayor tranquilidad, durante la administracion del Sr. Heredia, acaba de ser amagada por una conspiracion que fue descubierta ántes de estallar. Sus principales agentes eran un hermano del coronel Don Javier Lopez, y otro individuo de una familia respetable de aquel pais. Los viageros que han traido esta noticia aseguran, que el dia de su salida de Tucuman debia ser fusilado el hermano de Lopez.

—

Cuando el Sr. Gefe de Policia tuvo á bien establecer los *Vigilantes de dia* y detallar sus funciones, tuvimos ocasion no solo de aplaudir una medida cuya utilidad era bien palpable, sino de ofrecer algunas observaciones sobre la necesidad de que aquellos empleados encontrasen en nuestros conciudadanos otros tantos auxiliares, que en casos precisos contribuyesen á hacer efectivo un servicio tan recomendado. Sin embargo, el parte que publicamos en el número anterior demuestra, que ni el interes público que excita la reprension de los desórdenes ni el deber positivo en que todos están de evitarlos, cuando pueden hacerlo, bastaron para que los circunstantes al suceso, de que nos instruye aquel parte, se prestasen al *auxilio de la Policia*. Esta criminal indiferencia, que en otro caso puede traer fatales retultados, no debe disimularse; y si es posible esclarecer quienes fueron aquellos, el Sr. Gefe de Policia cumpliria su deber aplicándoles las disposiciones vigentes, entre las cuales se halla la siguiente, que estimamos útil publicar para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires, Mayo 31 *de* 1822.

Na la muestra mas lo distante que está un pueblo de apreciar dignamente el goce de las garantias individuales, como aquella incompetencia, de que se llega hasta hacer alarde, pretendiendo corresponder à solo los agentes del poder la guarda de derechos tan importantes. El mal que esto produce es no solo la necesidad que forma de multiplicar funcionarios públicos, que son otros tantos brazos que se arranca á otros empleos productivos; pero lo mas grave consiste en que jamas se arriba por este medio á la situacion feliz de que estas garantias tengan la fuerza que la civilizacion demanda. Nota el gobierno con el mayor sentimiento que esta posicion, harto inconciliable con la ilustracion que germina por todas las clases del país, conduce tambien á los hombres hasta el extremo no solo de no estorbar los crímenes particulares, sino aun de dar acogida ó facilitar escape á los atentadores; sin contemplar que si les es dulce el placer de salvar al criminal, se consiente por este hecho, en correr los amargos riesgos de ser en su vez atacados impunemente. De aquí pues es que el gobierno considerando primero, que los deberes de los ciudadanos deben empezar donde no pueden llegar los de los funcionarios públicos: que sin su cooperacion activa y poderosa el goze de la seguridad individual siempre está expuesto; y por último, que á ellos no les es libre el dejar de contribuir al sosten de aquel derecho y de las leyes, cuando un caso *infraganti* y la ocasion les exige su servicio; ha acordado y decreta lo siguiente:—

1 Todo ciudadano está obligado á prestar su cooperacion para evitar cualquier atentado ó crímen por via de hecho, ó para aprender al perpetrador.

2. Todo individuo, de quien se acredite que ha podido evitar con su asistencia un atentado ó crímen, y que no lo ha hecho; ó que no ha prestado su cooperacion para la prision de un delincuente, sufrirá la pena de veinte y cuatro horas de arresto en la carcel pública ó de deudores.

3. Si se justificase que se le ha pedido su asistencia, y que positivamente la ha reusado en los casos que describen los artículos anteriores, será puesto á disposicion de la justicia ordinaria.

4. La justicia ordinaria lo juzgará con arreglo á la gravedad del delito que se ha negado á evitar, y del perjuicio que su denegacion haya producido en todo respecto.

5. El ministro secretario de relaciones exteriores y gobierno es encargado de la ejecucion de este decreto que se insertará en el Registro Oficial.

RODRIGUEZ..
BERNARDINO RIVADAVIA.

—

Estractos de periódicos extrangeros.

—

(*Sigue la relacion de los acontecimientos de Leon.*)

TERCERA JORNADA.

VIERNES 11 DE ABRIL.—La noche no ha causado sino una mui corta interrupcion al combate. A eso de las dos de la mañana, los sediciosos armados en el barrio de Cordeliers han hecho tentativas para abrirse camino sobre varios puntos; pero se las repelen la mosquetería y la artillería. Al amanecer vuelve á empezar el combate sobre todos los punto. Se cañonea una casa situada al ángulo de la calle Basse-ville, en el muelle del Rhone de donde han hecho fuego sobre la tropa puesta en el puente Morand. Los soldados ocupan los puntos elevados al rededor del cabildo, y al ejemplo de los sediciosos levantan barricadas en las bocas calles que defienden.

El aspecto de la ciudad queda el mismo. Sin embargo la circulacion es mas fácil en las inmediaciones de la plaza des Terreaux. En la

plaza de Saint Clair, grupos de curiosos contemplaban el cañoneo que se dirije contra el puente de la Concordia y la plaza des Cordeliers. La poblacion vá familiarizándose con el tremendo ruido del cañon y de la mosquetería. Al estupor y al miedo ha succedido una curiosidad que llega hasta desear el peligro para satisfacerla. Los cafees situados en los alrededores de la plaza de los Terreaux están llenos de gente ocupada en hacer hilas para los heridos. Se cuentan once muertos y cuarenta heridos en el puesto de cirujanos establecido en la casa del cabildo. Desde tres dias las comunicaciones se hallan interceptadas, empieza á hacerse sentir la carestía. Muchos frutos de una utilidad segundaria carecen completamente.

CUARTA JORNADA.

Sabado 12 de abril.—Esta jornada debia ser decisiva para el triunfo del órden. El fuego de mosquetería que habia seguido por intérvalos durante la noche, vuelve á tomar nueva actividad con el dia. Las tropas por una parte, por la otra los facciosos conservan casi sus mismas posiciones de los dias pasados. Solamente disminuye sensiblemente el número y el fuego de los últimos.

Se hace una tentativa infructuosa para forzar una barricada situada á la Grand-Côte. Varios soldados se vuelven gravemente heridos.

Los soldados han conseguido por medio de una barricada establecerse inmediato á la plaza de la Fromagerie, que en los dias anteriores ha sido el teatro de sangrientos combates. Los facciosos se hallan emboscados en la Iglesia de Saint Nizier, y atrincherados frente á la calle Sirene.

Tienen su retirada segura á retaguardia por las callesitas que desembocan en el barrio des Cordeliers, centro de la insurreccion; de esta posicion hacen un fuego sostenido en direccion de la boca de la calle de Sirene á fin de impedir el paso de la tropa. Los soldados que conocen hoy dia esta guerra de calles, tienen cuidado de no prodigar inútilmente su sangre, esponiéndose ser descubiertos á los tiros de un enemigo invisible, que hace fuego sobre ellos. Se pasan de casa en casa, se apostan sobre los tejados, se emboscan en las ventanas, y de allí dirigen su fuego contra las casas ocupadas por los sediciosos. La iglesia de Saint Nizier acaba de ser tomada por la tropa. Al instante aparecen brillando sobre los tejados de la nave, los morriones y uniformes de los soldados. Se derriba la bandera negra enarbolada en la flecha del campanario, y es reemplazada por el pabellon tricolor. A su vista, los valientes que acaban de apoderarse de esta especie de fortaleza, entonando los cantos nacionales de la Marseillaise y de la Paresienne, y hacen resonar los gritos de—Viva el Rey! que son contestados por sus camaradas en las calles inmediatas. Toda la plaza está ocupada por las tropas. Se persigue á los facciosos de calle en calle hácia el centro de la ciudad.

Entre tanto una accion sangrienta é igualmente decisiva acaba de terminarse en Vaise, algunos soldados graciados, y destinados al servicio en Argel, por correccion de disciplina, han desarmado sus guardianes, y reunídose con el populacho. El general Fleury que mandaba el cuartel des Chartreaux y el de las Bernardinos, manda á reducir el pueblo, enviando un fuerte destacamento de infantería con unas piezas de artillería. La infantería atraviesa cargando á la bayoneta el puente de Serin. En el fuerte Saint Jean se apuntan dos cañones contra el pueblo de Vaise. Se destacan algunas compañías, penetran en el edificio de la escuela de medicina, y espulsan de la huerta á las guerrillas allí emboscadas. El grueso de la columna se abre camino por las calles del suburbio, acomete con impetuosidad á las sediciosos, los persigue á la bayoneta, y en menos de veinte minutos concluye con ellos, acuchillando ó dispersándolos.

Un cañoneo bastante vivo, dirigido de la orilla opuesta del Rhone contra el cuartel des Cordeliers, y que incendió una casa del muelle Bon-recontre sirve de preludio á un ataque que debe ser aun mas decisivo. A las cinco de la tarde, una compañia de cazadores del regimiento 28, partiendo del puente Morand, se precipita al paso de carrera hácia la posicion des Cordeliers, fuerza en un instante todas las barricadas levantadas por los facciosos en la bajada de aquel puente; tuerce por la derecha, vence nuevas barricadas para llegar en medio de una porcion de balas y de piedras sobre aquella plaza des Cordeliers, donde la insurreccion habia establecido su foco principal, penetra derribando las puertas en la Iglesia de Sain Bonaventura donde se han refugiado los últimos restos de la rebelion. Muchos de los sublevados se hacen acuchillar por los soldados, otros se entregan prisioneros ó logran evadirse.

El interior de la Iglesia presenta un espectáculo á la vez raro y espantoso. Ocho ó diez cadáveres, los unos horriblemente mutilados yacen en la nave, y hasta sobre las gradas del santuario. Los prisioneros están encerrados y cuidadosamente guardados en las capillas laterales, de las cuales una sirve de puesto para los heridos. Por todas partes el suelo está cubierto con las armas, y los utensilios con los que los sediciosos han fabricado la pólvora y las municiones que les faltaba. En medio de estos el Sr. Fiscal y el Comisario central de policía proceden á la interrogacion de los presos, y de los testigos de aquellas escenas.

QUINTA JORNADA.

13 de abril.—Algunos barrios entre los que han sido el teatro de la insurreccion resisten todavia. La autoridad militar no juzga conveniente esponer la sangre de los valientes soldados, para destruir estos miserables restos de la rebelion. Los deja dispersarse de sí mismo, solamente un destacamento recibe órden de apoderarse de las piezas que los sediciosos han puesto sobre las azoteas de la capilla de Tourvieres. Esta operacion no sufre ninguna dificultad. Se toman las piezas, y los que las servian se llevan presos á la casa del cabildo.

SESTA JORNADA.

14 de abril.—El centro y el interior de la ciudad disfrutan de una calma casi completa. En la tarde se ha dirigido una espedicion contra el bando que resistia todavia en la falda de la Croix Rousse, que mira al Rhone, arriba del suburbio Saint Clair. Los soldados los han perseguido de casa en casa hasta purgar enteramente aquella localidad.—

A la fecha del 15 el órden estaba completamente establecido en la ciudad. Una inmensa poblacion se ha desparramado en las calles para indemnizarse de la reclusion á la que habia sido condenada cerca de una semana entera. La alegria se manifestaba en todos los semblantes; se olvidaban los terribles desastres que acababan de enlutecer la ciudad, para entregarse únicamente á la satisfaccion de verse librado del doble azote de la anarquía y de la guerra civil. Una perfecta armonía existe entre los soldados que han sabido unir la moderacion al corage en el cumplimiento de su penosa mision, y los ciudadanos que les deben el restablecimiento de la tranquilidad y la conservacion de sus propiedades.—

El 16.—Las calles de Leon están embarazadas por una poblacion curiosa de ver los daños causados por la artillería. No se encuentra á ningun soldado. Han desaparecido como por encanto.

Contamos ya con 700 oficiales presos, entre ellos, el famoso Lagrange, que se ha hecho saltar los sesos, diciendo—"*Asi debe morir un bravo republicano.* Varios de sus camaradas lo han imitado y se han suicidado á puñaladas.

Es tal la circunspeccion con que creemos debe marcharse en los momentos actuales, es tal la prudencia con que deben manejarse los negocios públicos en instantes como los presentes, que cada vez nos confirmamos mas en la necesidad de circunscribir nuestros actos á lo que apuntamos en el artículo editorial de ayer. ¿Habrá un hombre sensato que reproche nuestro sentir?

En medio de esto, puede juzgarse cual será la impresion que nos ha dejado el voto de un Representante, á quien hemos oido anunciar desde la tribuna lo que creia correspondia hacerse, si el Sr. General Rosas persistia en su renuncia. "En tal caso, Sres. „(dijo el Sr. Wright) solo resta un ar„bitrio, único y necesario=volvamos „los poderes á nuestros comitentes, y „abandonemos este lugar.... Ellos „encomendarán los destinos de este „gran pueblo á hombres mas hábiles „ó mas afortunados."

Aun resuena en nuestros oidos el eco que ha pronunciado aquellas tremendas espresiones; tremendas, sí, porque ellas pueden importar un anuncio que, distante de convertirse en realidad, basta por sí sola para excitar el alarma, para sembrar las desconfianzas, para relajar tambien los vínculos de subordinacion que hoi mas que nunca, como ayer indicamos, han de servirnos en los momentos de la crisis.

Ni ¿qué otro fundamento que aquellas mismas espresiones, vertidas sin contradiccion en el santuario de las leyes y á la presencia de nuestros compatriotas, que ocurren á aquel Santuario buscando los consuelos de la paz, han podido tener las voces alarmantes los pasquines sediciosos, los anuncios fatales, que se han propagado en estos últimos dias? Pero no: el Representante de quien son aquellos conceptos, puede bien haberlos vertido en el calor de los debates; mas si sus opiniones no pueden estar en contradiccion con sus deberes, estos jamas le permitirán reproducirlas, mucho ménos, empeñarle en sostenerlas.

Preciso es pues que nuestros conciudadanos se aperciban, que en la Sala de Representantes reside la suerte de la Patria: que à los Representantes, y solo á ellos, están librados nuestros destinos, y que desgraciados de nosotros, si olvidando nuestros primeros deberes, y desconociendo la mision augusta de los escogidos del pueblo, reusamos someter una omnímoda obsecuencia, un respeto reverente, á las decisiones de la AUTORIDAD TUTELAR.

Hoi ha contestado el Sr. General Rosas á la última nota que le dirigió la H. Sala. Esta noche se reunen los Sres Representantes en sesion pública para oir su lectura, y es probable que tambien para considerarla.

Tenemos motivos para creer que el Sr. Rosas no varía de resolucion.

PARTE DE SERENOS.

A las 10 y ½ de la noche anterior, se ha intentado robar en la casa de D. Antonio Linera Meliam, calle de la Universtdad No. 197, falciando una puerta interior, lo que evitó con haber disparado un tiro el Sr. Meliam, al que acudió el sereno de la manzana D. Gavino Salazar, y à su seña, ocho mas de las inmediatas, como tambien el comisario de órdenes con algunos vigilantes; en el acto se procedió al registro de la casa y de las contiguas con avenimiento de sus dueños, mas no se encontró persona alguna que apareciese sospechosa apesar de haberse hecho la indagacion de modo mas prolijo.

Buenos Aires, julio 29 de 1834.

AVISO DE POLICIA.

A consecuencia de un parte elevado por el comisario encargado de los Vigilantes de Ciudad, el Gefe de Policía pasó al Sr. General D. Juan F. Quiroga la nota siguiente:—

Buenos Aires, Julio 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independecia.

Al Sr. General D. Juan F. Cuiroga.

Aunque siempre el infrascripto ha considerado al Sr. General á quien tiene el honor de dirigirse, como una de las principales columnas del órden, y defensor de las instituciones; nada le es mas grato que, el darle las gracias como corresponde por haber auxiliado al Vigilante encargado de la calle de Tacuarí, en la aprension de un individuo que lo desobedeció, atropellaba é insultaba atrozmente, habiéndose dignado el Sr. General sujetarlo corporalmente y acompañándolo hasta la prision, lo que ofrece un lamentable contraste con la indiferiencia y apatia que demostraron los demas espectadores de aquel hecho.

Tenga la dignacion igualmente de recibir con este motivo las protestas de consideracion con que lo saluda el que firma.

Dios guarde al Sr. General muchos años.

Lucio Mancilla.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 25 y 28.

Parroquia del Pilar.
Frutos Sanchez, 64 años, libre.
Parroquia de San Miguel.
Un párvulo arrojado.
Sagrario del Sud.
Juan Montesdeoca, párvulo libre.
Parroquia de Monserrat.
Juan Rosas, moreno, párvulo liberto.
Carolina Sanginéti, párvula libre.
Parroquia de San Nicolas.
Liberato Malavez, párvulo, pardo libre.
Parroquia de la Merced.
Mariana Laris, 92 años.
San Miguel del Monte.
Sebastian A. Maestre, párvulo libre.
Parroquia de San Telmo.
Guillermo Yomon, ingles de 40 años.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

DIA 28.

De la Villa de Lujan, ha conducido D. Juan Antonio Monroy 15 cabezas, compradas por el conductor,—2 á D. Manuel Rodriguez, 2 á Da. Melchora Arrua, 2 á D. Manuel Ghaserreta, 1 á D. Santos Rivero, 1 á D. Juan Moyano, 1 á D. Mauricio Palomeque, 2 á Da. María Casas, 2 á D. Joaquin Correa, 2 á D. Ambrocio Orellano.—Para abasto.

De Quilmes, ha conducido D. Francisco A. Diaz 8 cabezas, compradas por D. Manuel Campo,—8 á D Felipe Avellaneda.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan, ha conducido Don Francisco Godoi 56 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle,—56 á D. Pastor Gorostiaga.—Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

D. Antonio Peña, Dolores, 53 cueros vacunos, 16 docenas cueros de carnero, 100 astas.
D. Francisco Pedernera, San Vicente, 6 cueros vacunos, 5 de caballo, 8 docenas cueros de carnero, 16 astas.
D. José Antonio Baigorria, id., 17 cueros vacunos, 6 docenas cueros de carnero, 12 arrobas sebo, 50 astas.
D. Pedro García, id., 26 cueros vacunos, 2 id. de caballo.
D. Lázaro Maldonado, id., 5 cueros vacunos, 25 docenas cueros de carnero, 6 arrobas crin, 100 astas.
D. José Diz, Ensenada, 49 cueros vacunos, 36 id. de caballo, 19 docenas cueros de carnero, 35 arrobas sebo, 12 arrobas crin, 300 astas.
D. Eduardo Romero, id. 2 docenas cueros de carnero, 2 arrobas crin.
D. Exequiel Arce, Magdalena, 28 cueros vacunos, 5 id. de potro, 13 docenas cueros de carnero, 6 arrobas sebo, 8 id. crin, 150 astas.
D. Mariano Vera, Id., 60 cueros vacunos, 5 id. de potro, 4 docenas cueros de carnero, 20 arrobas sebo, 26 id. crin, 100 astas.
D. Carmen Gutierrez, Id., 13 cueros vacunos, 5 de potro, 1 docena cueros de carnero, 4 arrobas grasa, 8 id. sebo, 4 id. crin, 18 astas.
D. José Maria Alfaro, Id., 180 cabezas ganado lanar.
D Juan de Dios Gomez, Quilmes, 6 docenas cueros de carnero.
D. Julian Lopez, Id., 1 cuero vacuno, 13 docenas cueros de carnero, 8 fonegas maiz.
D. Juan Pedro Bargas, Id., 28 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos....................	258
Id. de potro....................	58
Ganado lanar (cabezas)..........	208
Cueros de carnero (doc.).........	113
Arrobas de grasa..................	4
Id. de sebo..................	81
Arrobas de crin..................	56
Fanegas maiz.....................	8
Astas..............................	934

ESPECIES METALICAS.

JULIO 29.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	120			
——Pátrias..................	117	4		
Pesos fuertes...............	7	3	7	3½
——Pátrios..................	7	2½		
Macuquino..................	6	7		
Fondos públicos del 6........	51		52	
Acciones de Banco..........	125			
Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 7.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.

3.ª PUBLICACION.

D. Jacinto Andreu, Gualeguay.
José G. Perez, Corrientes.
Juan Graham, Montevideo.
José M. Solsona, id.

DIA 28.

2.ª PUBLICACION

D. Sebastian Puchi y Troncoso, Santa-Fé.
Tomas Troncoso, id.
Manuel Cabrera, id.
Melchor Maldonado, con arria y 3 peones, San Juan.
Juan B. Rouss, 1 criado, Rosario.
Alejandro Moom, Entre-Rios.

DIA 29.

1.ª PUBLICACION.

D. José Mendez, Cordóba.
Pedro Diaz, id.
Martin I. Godoy, 3 peones, Santiago.
Diego de la Vega, Tucuman.
Francisco Roque, Cordóba
Melchor Itaarte, Sandú.
José M. Villalpando, id.
Manuel Alonso, Tucuman.
Juan Paroles, Montevideo.
Estevan Llinaros, Barcelona.
José M. Monteagudo, un pecn, Tucuman.
Juan Broun, Cordóba.
Felix Garzon y Miguez, id.
Juan A. Garzon, 1 hijo y 2 peones, id.
Hugh Crawford Smith, Inglaterra.
Vugusto G. Lacroiz. Santiago.
Manuel Ballesteros, 1 hijo y 1 sirviente, Corrientes.
Juliana Serbin, Vacas.
José M. Villafañe, con tropa de carretas despachada por Molina y Ca., con 19 peones, Cordóba.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 29.

á N. Soriano, Maypú 50.
2 pipas vino tinto; 3 medias id. id.; 2 cuarterolas id.

á D. Diego Thompson, Paz I5.
1 pipa vino tinto; 1 media id. de rom.

à D. Jaime Llavallol, Cangallo 98.
2 pipas aguardiente; 4 barriles id.

à D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 cajon hilo de carretel y en madejas.

à Reenie Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones sarazas; 4 id. pañuelos blancos de reboso; 3 id. mucelinas de cuadros; 9 idem pañuelos de reboso sin fleco.

á M'Crackan Jamieson y Ca., Catedral 78
1 pipa vino de oporto.

á Parlane y Macalister, Plata 62.
1 pipa vino de oparto.

á O J Hayes Reconquisea 7.
5 bolsas quina en rama; 1 barrica botones de vidrio engarsado para camisa; 10 barricas mansanas secas.

á Alfredo Barber, Florida 18.
1 barrica cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 1 bocoi papel lija, 2 barricas alcayatas, 2 bocois hilo de zapatero, 2 barricas palas de cabo, 11 dichas azadas, 10 cuñetes clavos de remache, 1 barrica despaviladeras de fierro, argollas de metal surtidas, y cubiertos cabo de hueso, 2 barricas tornillos de cuja.

á Jorge Nuttal, Maypú 14.
2 barricas planchas.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
12 cajones chapas de caoba.

á Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.
230 barricas harina, 75 medios cajones y 150 cuartos id. cigarros de la Habana.

á D. Custo Vvarri.
20 pipas vino carlon; 10 medias id. id.; 9 pipas aguardiente; 31 id. vino; 2 medias id.

á Plowes Akinson, Florida 79.
1 fardo bayetas de dos frisas.

á Juax Best y hermanos, Victoria 64.
10 bultos que componen un prensa; 1 bocoi serruchos comunes y de costilla; 1 id. cuchillos de punta de 6 pulgadas y estuches finos de nabajas; 2 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 1 id. tornos; 1 id. caserolas; 2 id. argollas de fierro para cinchas y lazo; 1 id. id. de bronce num. 1 á 4; 1 id. palmatorias; 1 cajon sillas de montar; 1 id. útiles para marcar cueros; 1 id. tijeras; 40 atados palas.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.
15 fondos de fierro; 102 atados fierro para arcos.

á Rodger Bret, Victoria 64.
330 barras de fierro; 9 atados tiradillo; 40 atados arcos; 4 barricas erraduras; 2 id. clavos para id.: 5 cuarterolas vino blanco.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
1 fardo bramantes; 1 cajon ancajes y randas.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.
1 cajon medias de seda; 2 id. cocos; 1 id. irlandas; 2 id. paño fino.

MARITIMA.

SALIDA.
Bergantin ingles *Grecian*, para Liverpool

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Ottoman*, con destino al Rio Janeiro, despachado por sus consignatarios Manning y Dorr.—Cargadores:

Por los mismos, 2000 quintales carne tasajo, 200 fanegas maiz.

Zimmerman Fracier y Ca., 200 fanegas cebada.

Goleta paquete *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano.—Cargadores:

Plowes Atkinson y Ca., 1 piano.

Macdowall y Ca., 7 piezas paños con 188 yardas, 19 id. con 544 id.

Bourjan Tunge y Ca., 53 cuñetes aceitunas.

Bunge Hutz y Ca., 1 barrica con 237 libras pintura azul.

Gavino Palacios, 6 canastos con recados, 4 lios de caronas.

Tomas Crusgdollie, 2 baules con herramientas de carpinteria, 4 cajones con últiles para una máquiua de tornear.

Jacinto Gonzalez Rodriguez, 30 cajones pasas de uva moscatel, 13 sacos nueces, 4 zuelas.

Felipe Llavallol, 13 cajones de orejones con 50 arrobas.

José C. Lagos, 2 cajones con 16 arrobas tinta en pasta.

Mariano San Juan, 36 cajones con 203 arrobas pasas de uva moscatel, 4 barricas orejones en panes con 30½ arrobas, 5 cajoncitos de peras con 15 arrobas, 10 cajoncitos orejones con caroso con 28 arrobas, 4 sacos higos blancos y negros con 28 arrobas.

Zumaran y Treserra, 2 sofas, 2 mesas, 2 comodas con tocador, 1 lavatorio, 1 cillon.

Nagh y Silva, 1 cajon con 503 cartas esféricas del rio de la plata.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Teodoro Reissig, 4 dipas vino, 1 id. ginebra, 6 tercios yerba, 6 rollos tabaco, 1 fardo bramantes, 3 piezas paño, 20 id. bramante, 20 id. sarazas y varias frioleras,—Importe 6042 pesos.

A San Nicolas—Por D. Enrrique Hoquer, 2 bolsas arros. 20 resmas papel, 200 gruesas cohetes, 1 bolsa anis, 1 barrica trigo, 8 quintales fierro y barias frioleras,—Importe 1048 pesos.

A San Nicolas—Por Manuel Silva Pombo, 4 fardos lienso, 3 piezas bayeta. 171 id. sarazas, 30 libras hilo de ovillos, 40 decenas pañuelos, 15 piezas listados, 12 pañuelos de seda de reboso, 24 pares chalecos, 6 recados, 12 ollas de fierro, 1,000 yardas bramante, 350 id. nanquines—Importe 11,623 pesos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL JANEIRO—El bergantinamericano *Ottoman*, saldrá el 30 á las 10.

PARA LIVERPOOL—El bergantin ingles *Martin*, saldrá el 31 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada, Santa-Fé y Corrientes.

SALDRA en toda la semana entrante, la goleta ARGOS. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para dichos destinos, podrán acudir á la calle de Cangallo No. 97 y medio. 29 6p.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

El patacho brasilero *Nuevo Yerbal*, muy velero, admite carga y pasageros, para los que tienen excelentes comodidades, y saldrá hasta el 15 del entrante. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran al capitan, ó á D. Francisco Modesto Franco, ó á
D. MANUEL A. RAMOS.
29 8p Belgrano No. 74.

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA precisamente por obligacion de contrato el 3 del entrante mes de Agosto, el bergantin sardo COLOMBO, capitan Luis Ardito, recibirá alguna carga y pasageros. Ccurriendo á tiempo á su consignatario
JOSE GESTAL
Calle de la Victoria número 150,
ó á HORNE Y ALZOGARAY,
25 8p Corredores maritimos.

PARA PAISANDU.

SALDRA en toda la semana entrante, la balandra CIPRIANA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de la Reconquista núm 159. 25 3p

PARA CORRIENTES.

SALE para dicho destino la zumaca PRIMOROSA, recibe carga y pasageros, los interesados se servirán acudir calle de la Paz numero 11.
14 15p

PARA EL RIO JANEIRO.

EL muy velero forrado y clavado en cobre bergantin OTTOMAN, capitan D. T. Carry, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, por flete ó pasagero teniendo buenas comodidades; pueden ocurrir á sus consignatarios, Manning y Dorr, calle de Cangallo núm. 33 ó á
HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Maritimos,
18 6s Calle de la Piedad núm. 88.

FOR RIO DE JANEIRO.

THE superior fast sailing coppered and copper fastnd brig OTTOMAN captain D. T. Carry will have immediate dispatch for the above port. For freight or passage having excellent accomodations apply to her consignees, Mesrs, Manning y Dorr, calle de Cangallo No. 33 or
HORNE y ALSOGARAY
Licensed ship brokers,
No. 88 calle de la Piedad.
18 6s

For Freight or

CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. English built Brig CASTOR, Thompson Master, of 202 Tons Burthe Only two years old and in all respects a superior conveyance For particular apply to her consignees
R. & J. CARLISLE,
11 8s No. 61 calle de Balcarce

For Boston

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO AND NEW-YORK TO RECEIVE AND DELIVER CARGO—

The fine first class american barque *Brothers*, captain H. Hale, is now loading for the above port and will meet with despatch. For freight or passage apply to Cap. Hale, or to
3 30s W. RODGER BREED & Co.

For Liverpool

FIRST VESSEL.

The very fast sailing A. I. British Brig MARTIN, 200 tons Register, John Martin, Master, has now near y all her cargo engaged, and on board, and will be desl patched immediately. For freight of á few Bales or Dry hides, or passage having good accommodations, apply to Mess. Mohr & Ludovice or to
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
10 8c *No. 88, calle de la Piedad.*

Para San Maló

Saldrá, del puerto de Montevideo, en todo es mes de Julio, para dicho destino, el *nuevo, muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre* Bergantin frances "LE ROI," su capitan MEHOUARS, y admite solamente pasageros.

Dicho buque es nuevo y bien construido, siendo este su segundo viage, y tiene comodidades las mas superiores para pasageros, cuyo transporte se podrá ajustar á precios moderado, ocurriendo en esta á los Sres. Bertram, De Lisle y Ca. ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
1 10g No 88 calle de la Piedad

PARA CADIZ Y GENOVA.

El bien conocido, forrado y clavado en cobre, de primera clase y muy velero bergantin sardo. TRAFALGAR, su capitan *Raggio*.

Es buque de muy poca carga, y muy conocido en esta y Montevideo por sus travesias cortas, y la buena condicion en que siempre ha entregado sus cargamentos—Tiene ya contratadas las dos tercias partes de su cargamento y será despachado con la mayor brevedad. Para pasageros tiene las mejores comodidas y los que se interesen en cargar, ó ir de pasage en él, podrán ocurrir á su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, No. 28 calle de Potosí, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
29 15g *No. 88 calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 19 DE 2.ª TEMPORADA.

HOY MARTES 29 DE JULIO DE 1834.

Una armoniosa sinfonía antecederá á la interesante comedia francesa de costumbre del célebre Picard, traducida y versificada por el sábio D. José M. Carnerero, en tres actos, titulada:—

LO QUE SON LOS PARIENTES

Seguirá un intermedio de bayle; y finalizará con un divertido fin de fiesta.

NOTA.—La subscripcion de la tercera Temporada se abrirá el Miércoles 30 á las 10 de la mañana, y se cierra el Domingo 3, á las 12 del dia en la boleteria del Teatro.

A las siete.

Terreno de enfiteusis.

SE vende uno de superior calidad, situado sobre la marjen interior del arroyo Quequen Chico: tiene excelentes pastos, leña, y agua esquisita y permanente. La superficie de dicho terreno consta de ocho leguas cuadradas, está medido y amojonado, y tiene pago el cánon enfiteútico hasta Julio del año venidero. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad número 100, donde se puede mostrar el plano de dicho terreno. 29 3p

Se vende.

En la calle de la Independencia número 7, una criada jóven, en mil pesos, es buena cocinera, lavandera, y plancha bien de liso, y buena vendedora. 29 3p

Cambio de domicilio.

LA fábrica de cuadros, jaulas, y espejos que antes estaba en la calle de la Piedad, se ha trasladado á la de la Florida ante los números 49 y 51. 29 6p

Aperos y guarniciones

COMPLETOS para carros del trafico, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 29 2g

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 5 6 y 7 del entrante mes de Agosto, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remates de las casas que quedaron por muerte de Da. Catalina Esparza, sita en la calle de la Piedad con los números 21 27 y 29, tasada la primera en 29,198 pesos 6 reales, constando su terreno de 17 y media varas de frente al Sur, y 70 de fondo, y la otra bajo los números arriba indicados, en la cantidad de 29276 pesos 5 y medio reales, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Sur, y 70 de fondo. La persona que se interese en todas ó alguna de ellas, puede ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se le franquearán sus tasaciones.

Buenos Aires, Julio 29 de 1834.
29 6p MOGROVEJO.

Se vende barato,

En la calle de la Biblioteca número 122.

PONCHOS azules, idem caris, jergones, fresadas, medios fresadones, añil flor no hai igual, palo de teñir el mejor color (punzó), queitos de orejones, duraznos secos, manzanas id., algarrobilla de teñir, tinte en pasta, jabon blanco de Córdoba, cueros de lagarto en crudo y curtidos como para zapatos, gorras, corbatines y otros usos. 29 8p

Aceite de esperma.

LOS Sres. tenderos y dueños de Cafées, podrán aprovechar la oportunidad que se les presenta de una gran partida de este famoso aceite que se acaba de recibir en el almacen número 6 calle de la Elorida, frente la casa de Da. Flora Azcuénega, y se despachará al módico precio de 13 pesos arroba y de 7 reales la limeta, siempre que traigan vaso para recibirlo. 29 30g

Interesante,

SE vende una criada con leche, sana, y de un servicio general; el que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 197: donde podrá tratar y ber la criada. 29 3g

Comisaria general de Guerra.

POR disposicion Superior se saca á remate para el Viernes 1.° de Agosto la construccion de mil vestuarios de Caballería y doscientos de Infantería, compuestas de las prendas siguientes:—

CABALLERIA.

2 chaquetas paño azul tinta de añil.
1 gorrete id. id.
1 poncho id. id. con forro bayeta grana.
1 pantalon id. id.
1 id brin.
2 camisas liencillo de algodon.
2 corbatines de suela negros.
2 pares botas curtidas de potro.

INFANTERIA.

2 chaquetas paño dicho con cuello y bota grana con vivo blanco.
1 gorrote de paño.
1 capote bayeton.
1 pantalon paño dicho.
1 id brin.
2 camisas dichas.
2 corbatines id.
2 pares zapatos.

Los Sres. que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, donde á las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes elevandose á la superioridad para su aprobacion, advirtiendo, que despues de echas nadie podrá retirarla sopena de 2000 pesos de multa segun decreto superior.

Buenos Aires, Julio 29 de 1834.

Aviso.

CON motivo de haberse descubierto la falsificacion de la firma del abajo subscripto, como librador de un supuesto vale ó letra en la que se representa como aceptante al Sr. D. Ildefonso Ramos Mexia, se permite anunciar al público (en justa precaucion) que él no tiene aceptacion alguna á otra persona, ni endoso en vale ó letra en la plaza hoy dia, con la sola excepcion de dos letras pequeñas por 1400 pesos, que por hacer favor á dos hermanos (que son el librador y aceptante) ha puesto su endoso, pero las cuales [illegible] miciliadas con D. Miguel Saenz.—Buenos Aires [illegible] 1834.
MIGUEL DE [illegible]

Caja de fier[illegible]

HAY una de venta en la calle de la Rec[illegible] No 107.
29 3

Helados superiores

A la Vanilla, á la Rosa, al limon y café, se hallaran desde hoy dia, de venta en la confiteria del Teatro, y en la calle de la Piedad; se seguirá vendiendo en cuanto lo permita el tiempo. 29 3g

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

En la calle de Maipú número 110.

El Miércoles 30 del corriente, para redondear este negocio se venderá á la mejor postura todos los restos de bebidas encascos, y demas que existen en dicha casa, consistiendo de licores surtidos, vino carlon, id dulce, ginebra, yerba, azucar, bancos, embudos, tinas y demas.

IGUALMENTE.—Se rematará el armazon.

A las once en punto.

Por los mismos

En el almacen de loza y comestibles calle de la Catedral número 135.

El Jueves, 31 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias del almacen de loza y comestibles situado en la calle de la Catedral No. 135. Los pormenores son los siguientes.—

Escupideras de color finas, jarros blancos, salseras id., cigarros habanos superiores en cuartos cajones, unos de 5 menas, botellas de cristal lapidadas, yerba paraguaya, id. parnaguá, azucar terciada, almiron de trigo de Córdoba, id. de norte américa, chuño, porotos, garbanzos, fariña, lentejas, albellanas, pasas de higo, orejones de caroso, nueces, pimienta, mani, cominos, pimenton, fideos, azufre, aceitunas, alcaparra, aceite de comer, grasa, 1 lote iatas, embudos medidas &c., armazon y mostrador y unos cascos de barriles, y varios otros articulos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

Fábrica de fideos y almidon, calle de Maipú núm. 52.

El Viernes 1.° de Agosto, se han de rematar á la mejor postura, para concluir y redondear el negocio, todos los útiles y demas perteneciente al establecimiento.—como—

Atahonas, prensas, moldes, máquinas, cernidores, tinas, barricas y otros varios útiles que se pueden ver en el dicho establecimiento.

AL MISMO TIEMPO.

80 fanegas de trigo, 16 barricas de almidon, algunas masas harinas, &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA Y C.ª

Calle del Perú número 21,
Calle del Perú núm. 21.

El Miércoles 30 del corriente, á las 11 y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuentas de aseguradores, lienzos dichos de algodon de buena calidad, dichos de menos ancho, algunos listados y otros géneros con averia.—

EN SEGUIDA.

Zarazas obscuras y fondo blanco, muselinas, pañuelos de algodon de varias clases, franelas, paños finos, dichos azules ordinarios, brines blancos para pantalones, cotines azules, casimires, cotonias blancas y de colores para chalecos, pañuelos de paño, servilletas de hilo adamascadas de colores con las armas de la patria, unas tablas de manteles de hilo blanco, lienzos, cordobanes, y becerros mui buenos para calzado, dos fardos de papel azulado cortado para cartas y de facturas, &c., y otros varios articulos.

AVISOS.

Historia eclesiástica

DE FLEURY.

Continuada por Fabreo· En 40 volúmenes. Se vende de muy barata esta interesante obra, ó se cambiará por otras en ingles, frances, latin, español ó italiono.—Ocúrrase á la calle de la Florida número 171. Allí mismo se pagará bien el tomo 5.° de las obras de Heinecio, el 1.° de las del Padre Molina, y el 1.° de la obra del baron Bielfed, intitulada—*Instituciones Políticas*. 28—3g

Vino carlon en pipas.

Se acaban de desembarcar unas cuantas pipas, y se hallan de venta en el martillo de

TOMAS GOWLAND,
Calle de la Reconguista núm. 107.

38 3s

Para Córdoba.

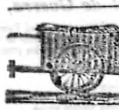

El Miercoles 30 del corriente dá principio á cargar para dicho destino, la tropa de carretas de D. José Maria Villafañe. Los señores que gusten carear, ocurran á sus consignarios Molina Caravia y Ca., en la calle de la Esmeralda núm. 34.
28—3p

Helados superiores.

DESDE hoy se hallarán dos clases esquisitas que son LIMON y ROSA de este excelente especifico que sirve para entonar el estómago; acudiendo en el café de la Armonia, su precio será el mas equitativo. 28—3p

Para la Guardia del Monte, Chascomus y Dolores.

Saldrá la acreditada tropa de carretas del cargo del capatas D. Ignacio Ramayo, el dia que dispongan los SS. que quieran remitir carga para dichos destinos; para el efecto se podrán ver con dicho Ramayo en la Plaza de Monserrat, frente á los corredores. 28—3d

Conchavada.

EN la calle de Corrientes No. 81, hai una muchacha forastera y de buenas cualidades, que desea acomodarse en una casa de familia para el servicio de mucama. Quien la necesite ocurrirá al No. indicado. 28—3g

Aviso.

LA tarde del dia dos del próximo Agosto, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se hará remate de la casa que [illegible] de Da. Maria Josefa Argerich, sita en la calle [illegible] núm. 233, edificada en terreno de 8 y tres cuartas [illegible] al Sur, libres de paredes, y 33 y media de fondo; [illegible] 14,387 pesos 3 rs: contiene ocho piezas, lugar [illegible] de balde y resumidero, cuyo pormenor se manifiesta en la oficina, y se hallan ofrecidos 9600 pesos por ella. Buenos Aires, Julio 26 de 1834.
26 5p LLAMES.

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 31 del corriente, 1 y 2 del entrante mes se han de hacer almonedas, y remate bajo los portales de la casa de Justicia de una chacra perteneciente á la testamentaria de la finada D. Maria Eugenia de Azcuénaga, cita sobre la costa de este rio á una milla de distancia de la Iglesia del pueblo de San Isidro con exelentes comodidades, tasada en 70,103 pesos 5 rs. y medio moneda corriente. La persona que quiera imponerse de sus tasaciones ocurra á la oficina del que firma donde se le franquerán.
Buenos Aires, Julio 26 de 1834.
26 3p MOGROVEJO.

Batallon de Defensores

DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel son llamados al servicio de la guarnicion para el entrante mes de Agosto, las compañias segunda y cazadores los individuos que correspondan á ellas, se presentarán en el cuartel el 28 del corriente para ser abonados.

GUESALAGA.

Se vende.

UNA casa en la calle de Chacabuco frente al número 217, es propia para una familia regular; consta de 75 varas de fondo y 9 de frente: para tratar ocúrrase á la misma casa.
25 3p

Aviso.

SE vende una criada, ocúrrase calle de Balcarce núm. 34. Igualmente, se vende un porton.
25 3p

Aviso de la Policía.

EL Gefe del Departamento con acuerdo del Superior Gobierno, ha dispuesto que para auxiliar á los comisarios del Mercado, en el examen del pan que se elavora diariamente, se nombren dos vecinos que asociados á ellos asistan al repeso, y espera que los ciudadanos que se nombren admitan esta comision y concurran á desempeñarla la semana que les corresponda.
Buenos Aires, Julio 25 de 1834.

Se vende,

UN terreno propio en frente de la misma esquina del Monte de Castro camino por medio tiene dos cuadras de fondo y una de frente, tiene rancho, cocina y pozo de valde con brocal y arco de ladrillo, es aparente para quinta y se dará en un precio acomodado hablando con el dueño, lo que podrán hacer: ocurriendo á la botica de D. Martiniano Paso plaza de Lorea.
16 6p

Aviso

EL Sr. Roux tiene el honor de prevenir á los Sres. viajantes y capitanes de alta mar, que fabrica en esta ciudad toda especie de conservas. Se hallará en botellas, leche pura y que solo necesitarán calentar para tomarla en el discurso del viaje, como igualmente encontrarán toda especie de carne sea de la de vaca, aves, áves de casa, pescado y legumbres que se conservará el todo como fresca.

El garantiza por el espacio de un año dichas conservas y por mas satisfaccion, las ofreco á los capitanes de buque que navegan en el Rio de la Plata, que podrán surtirse y no pagar sino cuando estén enteramente satisfechos de la calidad: para tratar ocurran calle de Belgrano frente al número 115, casa de Molino Torres. 25 30p

Avis.

MONSSIEUR Roux á l'honneur de prevenir les voyageurs et capitaines de long cours qu'il fait chez lui toute sorte de conserve par le meme procede dapret dans des boite dont on n'aura qu'a echaufer, on trouvera du lait pur en boutailles, aussi que toute espece de viande de boucherie volalle, gibier, poisson et legume on garantira tous ses conserves qui sortiront de chez lui pendant un an; donc les capitaines qui font les voyages du Rio de la Plata pourront payer a son retour si les conserves n'ont eté bonnes. Il demeure rue Belgrano en fasse le No. 115, maison de Molino Torres.
25 30p

Carta Esférica
DEL RIO DE LA PLATA

LEVANTADA por D. Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del Rio desde el Meridiano de Montevideo, primorosamente dibujada y grabada, con sus correspondientes vistas ó señales particulares, el puerto de Montevideo, y vista de esta ciudad. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

17—15p.

Aviso.

LOS síndicos del concurso formado á los bienes del finado Dr. D Felix I. Frias, ofrecen en venta los siguientes.—

Una chácra en la Cañada Rica, partido de Navarro, en terreno en enfiteusis que consta de una legua de frente y legua y media de fondo, con cerca de 400 cabezas ganado lanar, ciento y tantas ganado vacunno, algunos caballos, una pulperia en el mismo establecimiento y todos los utiles de este.

Una casa en escombros en la Guardia de Lujan, con frente á la plaza pública.

Un terreno en enfiteusis en los Leonchos, partido de la Guardia de Lujan, con tres leguas de frente y tres y media de fondo.

Una quinta en las inmediaciones de la Casa de Ejercicios.

Una chácra en el partido de los Quilmes.

Un terreno de chácra despoblado en el partido de Moron.

Un terreno en la calle larga de Barracas.

Los que gusten instruirse de pormenores para hacer sus propuestas, pueden ocurrir al escritorio de la sindicatura, calle de Cuyo No. 48, á cualquier hora por la tarde.
24 3p

Aviso.

SE vende muy barato. Un carro propio para el tráfico, por ser muy liviano, y construccion fuerte, y con sus respetivas guarniciones y sin uso alguno, en el ínfimo precio de 400 pesos: para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 100.
24 3p

Se vende,

OSE alquila un sitio en la calle de Potosí, una cuadra de lo de D. Joaquin Belgrano para el campo, y hace cruz con la casa del Sr. Benavides; en la calle de Potosí No. 25 vive su dueña, donde podrán tratar.

24—3p.

Aviso.

SE previene al público que ni los consignatarios, ni el capitan del bergantin americano MARTHA, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 23—3s

Aviso interesante.

SE vende el establecimiento del caféé denominado de la Victoria con ventajas mui útiles para el comprador. El que guste tratar puede verse con su dueño que está en el mismo caféé: tambien se alquila un cuarto propio para almacen en la plaza de Monserrat.

23—3p.

Se vende

UN solar compuesto de dos cuartos de tierra completos, con frente al Norte y fondo opuesto junto á la plaza de la Concepcion. En la casa No. 115, calle de la Independencia se hallará con quien tratar.

23—3p.

Se han perdido,

DOS MUCHACHOS, uno llamado Benjamin y el otro Luis, como de tres años de edad el último, y el primero como de cinco años: desde las 10 de esta mañana faltan de su casa, que es en la calle del Parque frente al No. 200. Quien los entregue en dicha casa, será gratificado. 23—3p

Aviso.

LAS tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes bajo las galerias de la casa de justicia se harán lamonedas y remate de las haciendas de campaña que quedaron por finamiento de D. Pedro de Arrascaeta, sitas en el partido de Mnosalvo: y está hecha la oferta de 26 pesos por lo vacuno. Buenos Aires, julio 22 de 1834.

LLAMES.

23—3p.

A los estancieros.

UN sujeto de regular instruccion y de buena conducta como podrá dar las mejores garantias, desea encontrar acomodo en alguna estancia; ocúrrase á esta Imprenta donde darán razon.
22 3p

Se vende,

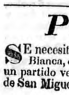

UNA morena sin vicios conocidos, en 1200 pesos, el que la quiera comprar véase con el comisionado que vive al costado de la Piedad calle del Paraná núm. 19. 22 3p

Peon Panadero.

SE necesita uno que quiera conchavarse para ir á Bahia Blanca, ó un esclavo que sepa hacer pan, á quien se le hará un partido ventajoso: ocurra á la calle de la Piedad núm. 235, de San Miguel media cuadra para el campo. 22 3p

Cigarros habanos.

DE superior calidad, frescos y recien desembarcados, hai de venta en el almacen, calle del Perú No. 81, esquina del mercado. 23—3p.

Se necesita,

UN mozo hijo del pais que tenga buenas recomendaciones, y de 15 á 20 años; que quiera servir de mucamo: ocurra el que guste calle de la Paz núm. 51. 52 4p

Aviso.

EN la gran mercería calle y Plaza de la Victoria número 54 y 50 recoba nueba.—

Presenta un surtido de puntos como velos, pañuelos de dos varas punto de algodon bordados á la moda, chales de idem, cachimires de seda para vestidos, lanilla á cuadros, tafetanes de la India de diferentes colores, paños finos verde obscuro para señoras, terciopelos, cinturones de primera moda, cinteria surtida, y un surtido de pañuelos de seda, guantes de todas calidades, galones, puntillas oro y plata, y un hermoso surtido general.

En la tienda núm. 50 se haya un surtido de bandejas charoladas doradas fondo negro, agua de colonia alemana primera calidad, loterias de primera, rapé francés, idem macubá, idem de la princesa, polvillo sebillano, blanquillo, idem colorado, tinta negra para escribir, esta es tinta eterna, que jamas perderá su color, se vende por mayor y menor, papel de marquilla, mapas, estampas de santos y figuras, lápices de palo y dibujo, y un grande surtido de carabanas francesas por mayor y menor y un surtido general á precios cómodos. 22 6

Ama de leche.

EN la calle de la Independencia núm. 327, hai una jóven, sana, y robusta que desea colocarse. 22 3p

Aviso.

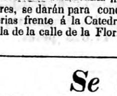

COMPLETO ya el número de la subscripcion á la interesante obra titulada CONSEJOS DEL LORD CONDE DE CHESTERFIELD A SU HIJO, &. &.; y no quedando mas que un pequeño número de ejemplares, se darán para concluir á 4 pesos cada uno, en las librerias frente á la Catedral, en la calle de Potosí No. 55, y en la de la calle de la Florida frente al No. 20.

21—3p.

Se venden

EN la calle de Cangallo dos cuartos y una casita en el medio, bajo los números 227, 229, y 231, todo edificado en un cuarto de tierra completo, dá un interes muy proporcionado á su valor; el que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria frente al núm. 151 19 6p

Aviso.

EL capitan y consignatarios del bergantin bremense ALBATROS, no quedan responsables por ninguna deuda contratada por la tripulacion de dicho buque. 22 3s

ROBO.

EL Domingo 20 del corriente, se han robado de la calle de las Piedras núm. 139, á las 7 y media de la noche lo siguiente: 1 pañuelo de capote de merino sajon, otro pañuelo colchado de seda centro negro, flores hablodadas color de oro y punzó figurando plumas, otro id. de vapor color ante y guarda de color. otro id. de espumilla negra floriada, otro id. colchado color bioleta, un velo blanco de hilo con una surcidura en el centro, un par de mates de plata, varias halajas de oro y plata, y toda la ropa del servicio de una casa; se dará 100 ps. de gratificacion al que dé noticia del paradero de estas halajas, ó de noticia del ladron. 22 3p

Aviso.

EN los dias 29 30 y 31 del corriente mes por la mañana de diez á una de la tarde, se han de hacer almonedas á la puerta del Consulado, para la venta y remate de dos cuartos de la propiedad de Da. Maria Marchan, situados en la calle de la Paz bajo los números 105 y 107, edificados en terreno de catorce y tercia varas de frente al Oeste, y veinte de fondo al Este, tazados en 10048 pesos 2 reales. Lo que se avisa al público de órden del Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Julio 21 de 1834.
32 3s CAVIA.

Avis.

NEITHER captain or consignees, of the bremense brig ALBATROS, will be an suerable for any debt contracted by the crew of said vessel. 22 3s

Cambio de domicilio.

La silleteria No. 186 calle de la Victoria en frente que fué del café de Machado, se ha mudado á la calle de la Florida No. 30.
21—30s.

Se vende,

UNA casa situada en la calle de Chacabuco No. 146 del mercado 2 cuadras y media para el alto, tiene 3 piezas habitables, lugar, cosina, poso de balde, y su corral correspondiente. El que la quiera comprar, se verá con el dueño que vive de san Miguel, 3 cuadras y media para la Piedad No. 325.

21—6p.

Juan Bautista Rouget

HACE saber al respetable público de la Banda Oriental, que ha establecido una fábrica de betun de toda clase, tan bueno ó mejor que el que viene de Inglaterra, su calidad suavisa el calzado y se vende á 2 reales plata el tarro en su fábrica, y se compromete devolver su valor siempre que no tenga el mérito que indica. Se venderá en su fábrica de botas frente á lo del Sr. Carrit en Mercedes: los señores que gusten comprar por mayor lo hallarán á un precio muy equitativo, a fin que lo puedan menudear con beneficio.
21 30p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

HABIENDO ocurrido inconvenientes para la reunion de la comision médica nombrada por el Superior Gobierno, para el reconocimiento de los individuos pertenecientes al Batallon de Defensores de Buenos Aires, que se consideren inútiles, se previene de órden del Sr. Coronel que esta se reunirá desde el Lunes próximo 22 del corriente á las cinco de la tarde en el cuartel para el fin indicado, y que en su virtud concurran todos los que bien hayan obtenido antes documentos de su inutilidad para su rebalidacion, bien los que por no haber sido reconocidos no lo hayan obtenido, en el supuesto de que para el 4 del entrante, quedarán sin valor los que no esten rebalidados, y por consiguiente los interesados sujetos al servicio como los demas que son útiles.

GUESALAGA.

19 15

Interesante.

SE necesita comprar mil cabezas de ganado lanar, y quinientas cabezas de vacuno al cortar. que se pagarán á buenos precios: el que quiera tratar, ocurra á la calle de Suipacha casa núm. 10.
17 15p

Algodon.

HAY una partida recien venida de Catamarca, libre de semilla, y se dará á un precio moderado: el que gusto tratar, ocurra calle de la Florida núm. 49. 17 15p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria número 11 y medio, se ha abierto un nuevo almacen de peinetas de todas clases, de carei lisas y caladas y talco, por mayor y menor, las que se darán á precios sumamente equitativos.

En el mismo almacen se reciben peinetas para componer, se calan toda clase de peinetas lisa de carei: lo que se hará á precios acomodados.
16 8p

Baratillo.

EN el almacen de loza y comestibles, CALLE DE CANGALLO No. 72, frente al café de Catalanes, se encontrarán los artículos siguientes:—

Azucar de pilon de superior calidad.......	á 11	rs. libra.
Id. de la Habana riquisima...........	á 7	" "
Id. del Brasil mui superior..........	á 6	" "
Id. id..........................	á 5	" "
Id. terciada......................	á 4	" "
Arroz de la la Carolina del mejor que hai..	á 4	y medio
Id. del Brasil....................	á 3	
Quesos de Flandes de los mejores que han venido..........................	á 4	y medio ps.

Id. ingles amarillo superior, un surtido de loza, como juegos de café de mucho gusto, un surtido de cristales riquísimos, frutas encurtidas, mostaza superior, quesos de orejon á 6 rs. libra, pilones de sal inglesa de superior calidad; todo á los precios mas equitativos del corriente de plaza.—IGUALMENTE yerbas mui buenas, cigarros habanos de superior calidad, un surtido de felpudos, y yerba paraguaya superior, velas de esperma á 30 reales libra y otros varios articulos TODO A PRECIOS MUI EQUITATIVOS.
14—15

Se desea comprar,

UNA casita que no pase de cuatro mil pesos: quien quiera venderla ocurra á la calle de la Victoria número 25.
11 8s

Aviso

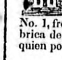

SE alquila una casa con esquina propia para negocio; consiste en trastienda, sala, aposento, un cuarto interior, cocina de bastante comodidad, pozo de balde, y demas oficinas necesarias. Es edificio nuevo situado en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú de la Alameda. Su dueño existe con fábrica de sombreros en la calle de la Reconquista No. 98, con quien podrá tratar el que se interese en alquilar dicha finca.
7—15p.

Interesante á la humanidad.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas
2—30p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....	16	*ps.*
Catones, docena á.................	9	"
Cartillas, gruesa á.................	14	"
Las Siete Palabras id...............	20	"
Vida de Santa Genoveva, ejemplar...	2	"
Mi Libro, ejemplar.......... 2 ps.	4	*rs.*
Novenas de San Antonio, docena....	4	*ps.*
——— de Santa Lucía, id	2	"
——— de la Virgen del Rosario id.	5	"
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4	"
Ejercicio Cotidiano, id	20	"
Tablas para aprender á contar, doc.ª..	1	"
Grámatica, docena á...............	15	"
Catecismo de la Doctrina, docena á....	4	"
Catecismo añadido, docena á........	6	"
Catecismo de Geografia, docena á....	18	"
Catecismo de Moral, docena á........	18	"
Manual de Agricultura, ejemplar á...	2	"

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.